



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

**Código:** FT-M4-GCO-04

**Versión:** 02

Página 1 de 6

<b>OBJETO</b>	Selección de empresas comercializadoras de bienes y servicios de soluciones tecnológicas en la línea de tecnologías para automatización digital de procesos para apoyar la transformación digital de entidades públicas y privadas considerando los lineamientos establecidos por gobierno digital para la firma de acuerdos marco con la Empresa para la seguridad y Soluciones Urbanas – ESU
<b>ALCANCE DEL OBJETO</b>	El alcance del objeto del acuerdo marco de aliado proveedor será el suministro, implementación y cualquier otro tipo de servicios y/o suministros para la satisfacción de las necesidades que requieran nuestros clientes en materia de tecnologías de RPA, IPA, BPMS, BPM, sistemas de gestión documental y plataformas que permitan la automatización inteligente de estos procesos, automatización digital de procesos como soporte para su transformación digital como; digitalización, documentos electrónicos, automatización y monitoreo de procesos que permitan identificar, optimizar, implementar, monitorear, controlar, mejorar y en general gestionarlos, mejorar la productividad y eficiencia de las instituciones. Adicionalmente el diseño, implementación, asesoría y consultoría para la implementación de arquitectura empresarial, gobierno digital, PETI, procesos de transformación digital, tecnologías de Industry 4.0, capacitación en tecnologías de RPA, IPA, BPMS, BPM y soporte
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	Artículo 21. Procedimiento de Solicitud pública de oferta
<b>LEGISLACION APLICABLE</b>	El Acuerdo 090 de 2019. En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección de aliados proveedores serán las estipuladas en ésta solicitud Pública de Oferta, en el reglamento de contratación de la ESU y las propias vigentes en Colombia sobre la materia
<b>RIESGOS ASOCIADOS A LA CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<p>✓ <b>Retraso en el pago de la ESU al proponente:</b></p> <p><b>Riesgo:</b> Acorde al nivel de crecimiento en esta línea, se requiere proponentes con un flujo de caja holgado para el pago de las obligaciones propias de la operación, sin tener dependencia de los desembolsos del proyecto por parte de la ESU. Cabe resaltar que Debido a las diferentes aprobaciones y procesos realizados en la entrega de los bienes al usuario final quien recibe a satisfacción los bienes sujetos de compra, el plazo promedio de pago (60 días) puede verse afectado por esta situación.</p> <p><b>Control:</b> En el pliego de condiciones se informa al proponente la forma de pago en las condiciones y términos logísticos. (Riesgo externo).</p> <p>✓ <b>Información financiera disponible</b></p> <p><b>Riesgo:</b> Los proponentes son evaluados de conformidad con lo dispuesto en los decretos 399 y 579 de 2021.</p> <p><b>Control:</b> La ESU podrá solicitar la información financiera al corte de 2020, o estados financieros intermedios durante la ejecución de la presente alianza para hacer respectivas validaciones y recomendaciones al área logística si se detectan cambios que afecten la ejecución del contrato. (Riesgo Interno).</p>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b>	<p>Acorde a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.”</p> <p>La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes. Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.</p> <p>La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.<sup>1</sup></p> <p><sup>1</sup> <a href="#">cce manual requisitos habilitantes.pdf (colombiacompra.gov.co)</a></p>



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

**Código:** FT-M4-GCO-04

**Versión:** 02

Página 2 de 6

<p><b>INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b></p>	<p><b><u>CAPACIDAD FINANCIERA:</u></b></p> <p><b>Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente</b> Con este indicador se pretende evaluar la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo con recursos de corto plazo.</p> <p><b>Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total</b> Este indicador busca evaluar la estructura de financiamiento del proponente, o cuanto del activo se encuentra financiado respecto obligaciones de corto y largo plazo.</p>																								
	<p><b>Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</b> Indica el número de veces que el proponente puede atender las obligaciones financieras con su utilidad operativa. A mayor número de veces, mayor capacidad de atender sus obligaciones financieras</p> <p><b>Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente</b> Este indicador refleja la capacidad operativa del proponente en el corto plazo, es decir el remanente o saldo resultante de atender sus obligaciones de corto plazo, con sus activos de corto plazo si los liquidará. Entre más amplia sea esta brecha se considera con mayor capacidad de responder a sus obligaciones.</p> <p><b><u>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:</u></b></p> <p><b>Rentabilidad sobre patrimonio (ROE): Utilidad Operacional / Patrimonio</b> Este indicador refleja la relación entre la operación y el patrimonio de los accionistas. Es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se considera que, a mayor valor de este indicador, es mayor la capacidad organizacional y la rentabilidad de los accionistas.</p> <p><b>Rentabilidad sobre activos (ROA): Utilidad Operacional / Activo Total</b> Este indicador refleja la relación entre la operación y los activos. Es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en los activos. Se considera que, a mayor valor de este indicador, es mayor la rentabilidad del negocio.</p> <p>Cabe anotar que este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.</p>																								
<p><b>ESTUDIO DEL SECTOR RELACIONADO AL OBJETO</b></p>	<p>Con el fin de definir el valor de los indicadores que serán requeridos en el pliego de condiciones para elegir el proponente que preste los servicios requeridos por el cliente, la ESU realiza el siguiente referenciamiento del sector:</p> <p><b>CLASIFICACIÓN CIUU</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Descripción</th> <th>CIUU</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>80000000</td> <td>80100000</td> <td>80101600</td> <td>Gerencia de proyectos</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>81000000</td> <td>81100000</td> <td>81111800</td> <td>Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</td> <td>J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>81000000</td> <td>81160000</td> <td>81161700</td> <td>Servicios de Telecomunicaciones</td> <td>J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Clasificación UNSPSC</b></p>		Segmento	Familia	Clase	Descripción	CIUU		80000000	80100000	80101600	Gerencia de proyectos			81000000	81100000	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas		81000000	81160000	81161700	Servicios de Telecomunicaciones	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
	Segmento	Familia	Clase	Descripción	CIUU																				
	80000000	80100000	80101600	Gerencia de proyectos																					
	81000000	81100000	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas																				
	81000000	81160000	81161700	Servicios de Telecomunicaciones	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones																				



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

**Código:** FT-M4-GCO-04

**Versión:** 02

Página 3 de 6

		81000000	81160000	81111500	Ingeniería de Software oHardware	J5820 - Edición de programas de informática (software)
		43000000	43230000	43232400	Programas de Desarrollo	
		43000000	43230000	43231500	Software Específico de la Empresa	

NIT	Liquidez	Cobertura	Endeudamiento	Rentab patrimonio	Rentab Activo
800060313	4,09	6,43	66%	40%	13%
800077715	3,14	7,79	66%	57%	19%
800128897	3,25	0,00	81%	0%	0%
800132211	2,64	0,28	72%	12%	5%
800162165	5,25	0,00	83%	0%	0%
800247023	29,02	0,18	83%	0%	0%
800248778	4,08	2,17	80%	17%	7%
804006915	0,37	-0,03	-22%	-7%	2%
804011268	2,79	0,24	78%	11%	4%
804014767	8,85	0,45	96%	17%	8%
805000582	2,23	0,00	94%	0%	0%
805022185	3,99	0,53	95%	26%	12%
811013990	3,40	0,27	73%	20%	7%
816007909	2,30	0,23	52%	18%	4%
817001770	0,80	0,00	72%	0%	0%
819003851	2,88	0,24	88%	8%	4%
826001016	10,91	1,42	50%	12%	3%
830018035	6,37	0,00	-16%	0%	0%
830040391	44,25	0,00	82%	0%	0%
830051511	3,29	0,00	78%	0%	0%
830060558	2,08	-1,56	74%	15%	6%
830065948	10,75	0,11	35%	68%	10%
830073329	3,01	-0,78	81%	19%	7%
830074105	10,55	0,00	91%	0%	0%
830113956	3,76	-1,95	47%	85%	15%
830115597	2,88	1,36	55%	31%	8%
830119227	4,75	0,00	32%	0%	0%
830124312	5,00	3,75	72%	14%	6%
830124841	1,34	0,35	34%	1%	0%
830136162	2,15	0,53	73%	22%	7%
844000518	3,17	0,61	55%	35%	9%
860030723	2,61	1,05	89%	39%	17%
860400538	3,35	0,00	92%	0%	0%
860516041	4,90	-0,34	1%	67%	4%
860516314	1,90	0,00	-31%	0%	0%



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

**Código:** FT-M4-GCO-04

**Versión:** 02

Página 4 de 6

890927411	4,47	3,72	77%	29%	11%
900008134	0,33	0,44	52%	7%	2%
900025598	4,65	0,00	99%	0%	0%
900062828	3,69	0,00	3%	0%	0%
900070568	55,19	0,00	89%	0%	0%
900123495	2,50	0,00	62%	0%	0%
900159239	3,77	0,35	98%	15%	7%
900162078	3,05	1,99	62%	43%	13%
900172144	3,48	2,47	73%	25%	9%
900206408	3,80	0,51	72%	22%	8%
900245045	2,07	0,00	80%	0%	0%
900245364	4,62	0,17	91%	6%	3%
900284191	2,51	0,65	39%	77%	14%
900311748	2,71	0,35	55%	22%	8%
900314578	2,98	3,65	45%	55%	13%
900315448	5,22	14,15	49%	63%	15%
900322971	2,63	0,47	59%	26%	8%
900334644	2,22	0,10	26%	8%	1%
900351928	0,37	0,00	-13%	0%	0%
900375413	2,81	0,84	58%	39%	11%
900379268	5,07	0,57	94%	20%	10%
900393949	7,39	0,00	81%	0%	0%
900399380	3,33	0,89	80%	22%	9%
900411297	2,95	0,72	50%	43%	10%
900423371	2,61	0,00	74%	0%	0%
900423948	3,25	0,78	85%	19%	8%
900469153	1,78	0,96	51%	13%	3%
900550968	3,77	0,44	99%	8%	4%
900561533	1,78		22%	44%	5%
900590424	2,82	0,00	21%	0%	0%
900616155	2,16	0,00	24%	0%	0%
900636608	3,87	0,00	90%	0%	0%
900668722	1,95	0,34	26%	13%	2%
900734017	6,33	0,00	76%	0%	0%
900737989	2,40	0,00	33%	0%	0%
900940386	2,62	0,08	40%	1%	0%
901092190	4,60	0,00	40%	0%	0%
901162055	0,64	0,04	-13%	-21%	3%
901192317	2,69	-1,80	-26%	-52%	7%

Consulta en la Superintendencia de sociedades del registro de las jurídicas que realizan actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas). De la anterior Base de Datos se obtuvo información de 155 empresas con indicadores financieros y organizacionales con corte a 31 de diciembre de 2020.

ESTADISTICO	Liquidez	endeudamiento	Cobertura	ROI	ROA
MEDIA	5,15	0,58	0,77	0,16	0,05



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 5 de 6

DESVIACION	8,36	0,33	2,16	0,23	0,05
------------	------	------	------	------	------

Acorde a la información obtenida se evidencia una amplia dispersión de datos de la muestra obtenida. De lo anterior se pretende realizar un análisis que garantice que al menos el 41% de las empresas estén dentro del valor indicado. Al realizar dicho ejercicio se obtiene la siguiente información:

ESTADISTICO	Liquidez	endeudamiento	Cobertura	ROI	ROA
	1,77	60%	0,81	9,5%	4%

Teniendo en cuenta que lo que se pretende contratar es un servicio, se requiere que las empresas oferentes tengan capital de trabajo holgado para que la prestación del mismo se efectúe sin dependencia de los desembolsos que haga la entidad. Al ser una línea de negocios nueva se pretende garantizar durante el primer año de operación de la alianza, que los proveedores puedan atender simultáneamente varios proyectos y obligaciones financieras que se deriven durante la ejecución y por lo tanto se considera que este indicador en gran medida permite respaldar las operaciones derivadas de la Alianza, por lo tanto al garantizar un capital de trabajo mayor o igual a **MIL CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUADRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DE PESOS M.L (\$ 1.120.994.332)**, la entidad podrá garantizar proveedores que se destacan en un mercado y que mitiguen los riesgos de exposición a variables del mercado actual.

Con el fin de permitir pluralidad de oferentes en el proceso de selección de aliados para el presente proceso se presentan los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

**Indicadores de capacidad financiera.**

INDICADOR	CÁLCULO	VALOR HABILITANTE
Indicador de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a uno punto setenta y siete (1.77)
Indicador de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a cero punto sesenta (0.60)
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a Mil Ciento Veinte Millones Novecientos Noventa Y Cuadro Mil Trescientos Treinta Y Dos De Pesos M. (\$1.120.994.332)
Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos intereses}}$	Mayor o igual a cero punto ochenta y uno (0.81)
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional Total, Patrimonio}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a cero punto cero nueve (0.09)
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad operacional Total, Activos}}{\text{Activos}}$	Mayor o igual a cero punto cero cuatro (0.04)

**VALOR ESTIMADO DE LOS INDICADORES PARA LA SELECCIÓN DE ALIADOS**

  
**MARELVA VERBEL PEÑA**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo. - Subgerente de Servicios  
 Proyectó: Leidy Laura Graciano Zapata unidad de compras y contratación